

DIAGNÓSTICO DE SALUD

2021

CENTRO DE SALUD TEMEXTLA

MPSS ISRAEL GONZALEZ RODRIGUEZ



UPAEP – Secretaría General

Dirección General de Apoyos Académicos

Dirección del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.

Biblioteca Central - **Karol Wojtyła**

Tesis Digitales Restricciones de uso:

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de textos, imágenes, gráficas, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente de donde la obtuvo mencionando el autor o autores involucrados en el documento.

Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DIRECTORIO

DR. PABLO SALADO GUTIERREZ

DR. JOSÉ EDUARDO VELASCO SOZA
COORDINADOR DE SERVICIOS DE SALUD

DR. DR. MARCO ANTONIO LIMON RUIZ
JEFE DE ENSEÑANZA DE JURISDICCIÓN 04.

C.P ANGEL MAURICIO MATA BALTAZAR
ADMINISTRADOR JURISDICCIONAL

DRA. ARELY FLORES ANDRADE
COORDINADOR DE SALUD REPRODUCTIVA

DRA. ADRIANA SÁNCHEZ
COORDINADORA DE PROGRAMA ADULTO MAYO-CRÓNICO DEGENERATIVO

ERNESTO EDUARDO ZETINA BENITEZ
COORDINADOR DE ITS-VIH

TI. ALEJANDRA GUERRERO M.
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

TS. VIRGINIA BARCO GUILLEN
COORDINADORA TRABAJO SOCIAL

L.E REGINA MARTINEZ HERNANDEZ
DEPARTAMENTO DE CÓLERA

DRA. NATALIA CANO JUÁREZ
COORDINADORA PASIA

DRA. NELLY CHINO MORALES
DEPARTAMENTO DE CALIDAD

DRA. MARIBEL GALINDO MARTÍNEZ
COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR

L.E. SILVIA BAROLO SANCHEZ
COORDINADOR DE CASAS DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO DE PUEBLA
COORDINACIÓN DE SERVICIO
SOCIAL DE MEDICINA

S.S.A



Dr. Marco A. Limón Ruiz

1 Contenido

DIRECTORIO.....	0
1. INTRODUCCIÓN:.....	5
2. POBLACIÓN DE ESTUDIO:.....	6
2.1. NOMBRE DE LA LOCALIDAD	6
2.2. NOMBRE DEL MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA A LA QUE PERTENECE .	6
2.3. LOCALIZACIÓN, UBICACIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO Y DENTRO DEL ESTADO (CROQUIS O MAPA DE UBICACIÓN).....	6,7,8
2.4. NOMBRE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA A LA QUE PERTENECE,	8
2.5. HECHOS HISTÓRICOS RELEVANTES DE LA LOCALIDAD, FECHA DE FUNDACIÓN, PRIMEROS POBLADORES,.....	9
3. FACTORES DEMOGRÁFICOS	10
3.1. POBLACIÓN DISTRIBUIDA POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO	10
3.2 DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS: URBANO Y RURAL.....	11
3.3 CRECIMIENTO MEDIO ANUAL.....	11
3.4 COMPOSICIÓN FAMILIAR	11
3.5 ESCOLARIDAD	11
3.6 MOVIMIENTO POBLACIONAL.....	12
4. FACTORES DEL MEDIO.	13
4.1. GEOGRAFÍA	13
4.2. ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR.....	13
4.3. HIDROGRAFÍA.....	13
4.4. MESES DE LLUVIA	13
4.5. FLORA	13
4.6. FAUNA	13
5. ACERCA DE LA COMUNIDAD.....	14
5.1. CAMINOS DE COMUNICACIONES.....	14
5.2. TRANSPORTE	14
5.3. MEDIOS DE COMUNICACIÓN	14
5.4. SANEAMIENTO BÁSICO.....	15

5.5.	MANEJO EFECTIVO DE CASOS DE DIARREA EN EL HOGAR.....	15
5.6.	ATENCIÓN DE TRATAMIENTOS ANTIPARASITARIOS A LA FAMILIA.	15
5.7.	IDENTIFICACIÓN DE SIGNOS DE ALARMA DE LAS INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS Y REFERENCIAS.	15
5.8.	PREVENCIÓN Y CONTROL DE TUBERCULOSIS PULMONAR.	15
	ACCIONES:.....	15
5.9.	PREVENCIÓN Y CONTROL DE HIPERTENSIÓN Y DIABETES MELLITUS.	16
	ACCIONES:.....	16
5.10.	INMUNIZACIONES.....	16
5.11.	VIGILANCIA DE NUTRICIÓN Y CRECIMIENTO DEL NIÑO.	16
5.12.	SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR.....	16
5.13.	ATENCIÓN PRENATAL PARTO Y PUERPERIO.....	17
5.14.	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y MANEJO INICIAL DE LESIONES.	17
5.15.	PARTICIPACIÓN SOCIAL.....	17
5.16.	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE CÁNCER CERVICO-UTERINO.	17
6.	RECURSOS Y SERVICIOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN.....	18
6.1.	NUMERO DE UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA.....	18
6.2.	COBERTURA POR TIPO DE UNIDAD DE SALUD.....	18
6.3.	RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA Y TIPO DE UNIDAD.....	18
6.4.	CANTIDAD DE SERVICIOS POR TIPO DE PROGRAMA.....	19
7.	PROGRAMAS.....	20
7.1.	ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS.	20
7.2.	ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS.....	20
7.3.	ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS.....	20,21
7.4.	CITOLOGÍAS EXFOLIATIVAS.....	21
7.5.	CÁNCER DE MAMA.....	21
7.6.	EMBARAZO SALUDABLE.....	21
7.7.	SALUD ESCOLAR.....	22
7.8.	CONTROL DEL NIÑO SANO.....	22
7.9.	RABIA.....	23
7.10.	TUBERCULOSIS.....	23
7.11.	SALUD MUNICIPAL.....	23
7.12.	VACUNACIÓN.....	24

7.13. PLANIFICACIÓN FAMILIAR	24
7.14 PREVENCIÓN DE COVID-19	24
8. DAÑOS A LA SALUD.....	25
8.1. PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD EN EL MUNICIPIO	25
8.2. MORTALIDAD POR SEXO EN TEMEXTLA.....	25
8.3. POR GRUPO DE EDAD.....	26
8.4. MORBILIDAD POR DEMANDA.....	¡Error! Marcador no definido.
9. PRIORIZACION.....	27
9.1. MAGNITUD	27
9.2. TRASCENDENCIA.....	27
9.3. VULNERABILIDAD.....	27_Toc31428081
9.4. FACTIBILIDAD	27
10. PRONOSTICO	27
11. EVALUACIÓN	28

1. INTRODUCCIÓN:

El diagnóstico de salud consiste en hacer un estudio objetivo del nivel de salud de una comunidad mediante el análisis de los problemas y las necesidades de cada población así como los factores que influyen positiva y negativamente sobre dicho nivel de salud, siendo este el primer paso en el proceso de planificación de una intervención sanitaria.

Dicho diagnóstico de salud se realiza a partir de datos recopilados mediante, registros, encuestas o cuestionarios, que se transforman en indicadores de salud.

El presente Diagnóstico de Salud y toda la información que en él se encuentra, es recopilación de todas las actividades realizadas durante el año 2021.

Se describe la comunidad de Temextla, en un estudio, identificando los agentes etiológicos y factores condicionantes de las patologías más frecuentes, una vez identificado lo anterior se toman medidas de acción para solucionar los daños, además de plantear actividades de prevención para disminuir la morbilidad y mortalidad de las enfermedades con mayor prevalencia.

Otro punto a tratar en este estudio es el de los canales endémicos de las patologías transmisibles más frecuentes, las cuales ilustran el comportamiento de patologías frecuentes, durante el año 2022, abordando la morbilidad y mortalidad de esta comunidad con la finalidad de evaluar el impacto de los servicios de salud brindados durante este año.

Al realizar el estudio de las enfermedades con mayor prevalencia, se busca la causa de dichas patologías, ya que la mayoría de las enfermedades transmisibles son causadas por factores externos, y por lo tanto son muy prevenibles. En la comunidad de Temextla se presenta alto grado de marginación, ya que la población, en su mayoría, no cuenta con más de la secundaria completa, siendo este el grado académico más común entre la población. Al ser alto el índice de deserción escolar, machismo, drogadicción, prostitución, entre otros, repercute directamente en su calidad de vida, por lo cual son de alta prevalencia enfermedades de transmisión sexual, respiratorias, crónico-degenerativas, hepatopatías y desnutrición.

Tomando en cuenta los datos obtenidos acerca de la población se implementan estrategias y programas a nivel jurisdiccional, para poder mejorar la calidad de vida de la población, y así disminuir la morbilidad y mortalidad de las enfermedades con mayor prevalencia.

Con este trabajo se pretende pasar de un nivel descriptivo a uno explicativo, donde se puedan establecer variables, así como las influencias específicas de la localidad

Temextla, pudiendo así establecer y/o detectar los principales problemas de salud y sus causas, para una correcta prevención y control de enfermedades que puedan modificar la calidad de vida de los habitantes de esta comunidad.

2. POBLACIÓN DE ESTUDIO:

2.1. NOMBRE DE LA LOCALIDAD

Temextla

2.2. NOMBRE DEL MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA A LA QUE PERTENECE

Municipio: Cuyoaco



El origen del nombre de Cuyoaco se halla en las dicciones nahuas "Cuyuti", agujero; y "ahco" arriba o en lo alto; de modo que cuyoahco, pronunciado Cuyoaco tiene el significado "agujero arriba" o "hueco en la parte alta".



PUEBLA: Del náhuatl donde se tiñe el agua de rojo.

El centro de salud de Temextla brinda atención médica a la población abierta de la población que lleva el mismo nombre, así como a la población contigua de nombre La Gloria en donde se encuentra una Casa de Salud.

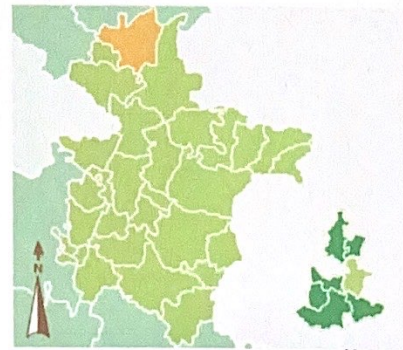
2.3. LOCALIZACIÓN, UBICACIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO Y DENTRO DEL ESTADO (CROQUIS O MAPA DE UBICACIÓN).

La comunidad de Temextla es una de las localidades mas cercanas de Cuyoaco, Puebla, se encuentra localizada al Suroeste de la cabecera municipal a una distancia de 10.2 kilómetros. Sus coordenadas geográficas son:
Longitud (dec): -97.6638, Latitud (dec): 19.6080

La localidad se encuentra a una altura media de 2430 metros sobre el nivel del mar.

Las localidades con las que colinda Temextla son

- Al norte con la localidad de Xonacatlan.
- Al sur con las localidades de Ocoatepec.
- Al este con la cabecera municipal Cuyoaco



MUNICIPIO DE CUYUACO



LOCALIDAD DE TEMEXTLA

2.4. NOMBRE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA A LA QUE PERTENECE

Jurisdicción Sanitaria 04 San Salvador El Seco; Zona 1

2.5. HECHOS HISTÓRICOS RELEVANTES DE LA LOCALIDAD, FECHA DE FUNDACIÓN, PRIMEROS POBLADORES.

En realidad no se encuentran registros oficiales de la fundación de Temextla como localidad, los datos que se obtienen son extraídos de la información otorgada en la misma comunidad, los cuales lo han transmitido a las generaciones más jóvenes, refieren que la fundación de la comunidad fue aproximadamente en el año de 1850, se desconoce en realidad el origen indígena del pueblo.

Cuyoaco perteneció al antiguo distrito de San Juan de los llanos (Libres) y en 1895 se decreta como municipio libre al cual pertenece la comunidad de Temextla.

La construcción del centro de salud comenzó en el año de 1999, ofreciendo inicialmente servicios para derechohabientes del IMSS, sin embargo en el año 2005 es remodelado por parte de la Secretaría de Salud, pasando a ser parte de los Centros de Salud que ofrece servicios por parte del Seguro Popular.

3. FACTORES DEMOGRÁFICOS

3.1. POBLACIÓN DISTRIBUIDA POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO

En Temextla se tiene una población de **2639** habitantes de los cuales (50.39 %) corresponden al sexo femenino y (49.60 %) corresponde al sexo masculino respectivamente.

Grupo Etario	Hombres	Mujeres	Total
Menor de 1 año	28	42	70
1-4 años	122	138	160
5-9 años	122	132	254
10-14 años	148	122	270
15-19 años	134	132	266
20-24 años	112	91	203
25-29 años	98	122	220
30-34 años	128	88	216
35-39 años	45	122	167
40-44 años	47	65	112
45-49 años	87	70	157
50-54 años	88	48	136
55-59 años	49	52	101
60-64 años	32	38	70
65-69 años	32	27	59
70 y mas	83	63	146
Total	1355	1352	2639

Se cuenta con una población de **menores de un año de 70 individuos** lo que nos da un total de lactantes que representan el 2.65 % de la población total.

La población **menor de 5 años es un total de 230 niños** los cuales representan un 8.71 % de la población total.

Las **mujeres en edad fértil son 1611**, ya que considera una edad de 10 a 49 años las cuales representan el 61.94 % de la población total

Fuente: Censo general de población.

Fuente: Cédulas de micro diagnóstico 2021. E INEGI e información otorgada por presidencia auxiliar de Temextla.

3.2 DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS: URBANO Y RURAL

Las características demográficas y culturales de la comunidad de Temextla la hacen rural.

3.3 CRECIMIENTO MEDIO ANUAL

La **tasa de fecundidad general** es el índice que refleja la cantidad de nacimientos que se registra en un año por cada 1000 mujeres en edad fértil. Nos indica cual es la cantidad media de nacimientos que se producirán en un año, si todas las mujeres de una región sobreviven su etapa fértil y tienen hijos según la tasa de fecundidad por edad.

La fórmula para poder calcular la tasa de fecundidad general es la siguiente: el número total de nacimientos de un país o zona dividido por la población femenina que está en edad fértil y luego el resultado se multiplica por 1000.

La tasa general de fecundidad en la comunidad es de 71.60.

	NUMERO DE NACIMIENTOS 2021	NUMERO TOTAL FEMENINO	TOTAL TASA DE FECUNDIDAD
2021	28	815	34.35

3.4 COMPOSICIÓN FAMILIAR

En la comunidad de Temextla, la composición de la familia es por el Padre, Madre e hijos, sin embargo debido a que en la comunidad se ofertan varias vacantes de trabajo en Estados Unidos y en otros estados, con mejor goce de sueldo, se presenta la migración, ya sea por parte del padre de familia o de los hijos más jóvenes. teniendo como consecuencia la desintegración familiar, la cual afecta a un 20% de las familias, Secundario a la contingencia por COVID-19 que se inició en abril de 2020, una gran cantidad de la población volvió a vivir en la comunidad, ya que perdieron sus empleos en otras ciudades o volvieron por miedo al contagio.

3.5 ESCOLARIDAD

Con relación a la escolaridad, 132 personas son analfabetas, lo que representa el 5.001% de la población, siendo mujeres la mayoría de la población analfabeta. Los adultos de 30 a 64 años en una mayor proporción tienen estudios de secundaria (siendo este un 29.10 %), siendo en los más jóvenes que se amplía hasta preparatoria e incluso carreras técnicas, así como ingenierías y licenciaturas; los jóvenes de 18 a 25 años, en una relación aproximada de 4:1 hombres y mujeres, se encuentran cursando estudios universitarios, siendo la carrera más frecuente, ingeniería.

Alrededor de un 5 % de los jóvenes logran una licenciatura, siendo más común las ingenierías entre la población, los cuáles suelen ir al municipio de Oriental, Puebla o

México a continuar sus estudios. De ellos, 1 de cada 4 jóvenes que terminan una licenciatura son mujeres.

Por la contingencia que se vive, en torno a covid-19, las escuelas se encuentran cerradas, por lo cual los estudiantes se encuentran tomando clases en línea y se registro un aumento en la deserción escolar, siendo más notable en preescolar y preparatoria.

3.6 MOVIMIENTO POBLACIONAL

De la población de Temextla, en el 2021 el 4.47 % del total de la población (118 habitantes) emigraron, ya que una gran cantidad de personas migrantes regresaron de sus trabajos en Estados Unidos y otras ciudades de México, secundario a la contingencia secundaria a COVID-19.

Por consecuencia, la población que migró fue menor que en años pasados, ya que el miedo al contagio y la falta de empleo los hicieron volver a Temextla.

De la población que migra en su mayoría regresan por temporadas, siendo más común, en los meses e abril, agosto y diciembre, siendo los meses en los que aumentan los embarazos. Actualmente se sabe que el 5% de las personas (en su mayoría hombres) están permanentemente fuera de Puebla debido que se presentan oportunidades de trabajo o estudio en otros municipios, estados o incluso países.

4. FACTORES DEL MEDIO

4.1. GEOGRAFÍA

4.2. ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR

La altitud sobre el nivel del mar en que se encuentra la comunidad alcanza una altura que oscila desde los 2128 metros en su localización más baja y con altitud mayor de 2421 metros sobre el nivel del mar

4.3. HIDROGRAFÍA

La comunidad pertenece prácticamente a la cuenca endorreica de los llanos de San Juan y no presenta corrientes superficiales importantes ni bien definidas sin embargo gran cantidad de arroyos intermitentes se originan en los distintos complejos montañosos. Hay que denotar que actualmente una de las principales fuentes de agua en la comunidad es el pozo que se encuentra a la entrada de la misma.

4.4. MESES DE LLUVIA

El clima es de tipo frío aunque se identifican diferentes tipos de clima que van desde clima templado subhúmedo, con lluvia en verano e invierno, y temperatura media anual entre 8 y 20 ° C, alcanzando en el mes de noviembre temperaturas bajo cero.

4.5. FLORA

Por la zona geográfica en la que se encuentra localizada la comunidad se encuentran el ocote, pino colorado, pino encino, encino quebrado, oyamel, soyate, magueyes, nopales, palmilla, así como frutales como capulín, durazno, manzana, ciruela, pera, fresa y algunos nogales dándose principalmente el aguacate.

4.6. FAUNA

Se encuentran las siguientes especies:

- Lagartijas.
- Algunos zorrillos.
- Ardillas.
- Mulas.
- Bovino.
- Porcino.
- Equino.
- Aves de diferentes tipos.
- Víbora de cascabel, coralillo
- Conejo de campo
- Búho
- Águilas
- Libélula
- Grillo

5. ACERCA DE LA COMUNIDAD

5.1. CAMINOS DE COMUNICACIONES.

La comunidad de Temextla tiene acceso por una carretera, que parte de la cabecera municipal, con un recorrido aproximado de 10 minutos aproximadamente con una distancia aproximada de 10.2 Km.

5.2. TRANSPORTE

Actualmente existe transporte para llegar y salir de la comunidad a base de taxis y colectivas que pasan continuamente, el recorrido de dichas unidades empieza en la ciudad de Libres, pasando por Cuyuaco y hasta llegar a Temextla, donde pasa a 10 metros del Centro de Salud.

Secundario a la contingencia por Covid-19, el transporte es menos continuo.

5.3. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En Temextla la señal de radio es de buena calidad, captando estaciones de alcance de la ciudad de Libres, Huamantla y Teziutlán. La señal de televisión es buena, motivo por el cual algunas familias con recurso económico optan por contratar señal vía satélite. La señal telefónica es proporcionada por Telmex (hablando de telefonía por cable) mientras que la señal de Telefonía por señal satelital es buena, siendo esta manejada principalmente por Telcel.

En la comunidad se tiene acceso a internet, ya que hay 3 proveedores que gestionan el internet, con un costo mensual de 300 pesos, alrededor de un 20% de la población cuenta con internet en su hogar, y un 85 % de la población cuenta con un teléfono celular.

ACCIONES DE SALUBRIDAD MANEJADAS EN LA POBLACION

5.4. SANEAMIENTO BÁSICO

Acciones:

- 5.4.1. Desinfección domiciliaria de agua.
- 5.4.2. Eliminación sanitaria de basura y excretas.
- 5.4.3. Educación para la salud.

5.5. MANEJO EFECTIVO DE CASOS DE DIARREA EN EL HOGAR.

Acciones:

- 5.5.1. Capacitación a madres y padres de familia en preparación de vida suero oral y prevención de enfermedades diarreicas.
- 5.5.2. Orientación sobre signos de alarma.
- 5.5.3. Distribución de vida suero oral.
- 5.5.4. Referencia para tratamiento en segundo nivel en caso de ameritar plan c de rehidratación.

5.6. ATENCIÓN DE TRATAMIENTOS ANTIPARASITARIOS A LA FAMILIA.

Acciones:

- 5.6.1. Distribución de albendazol y Mebedenzaol.
- 5.6.2. Capacitaciones en escuelas, además de informar a madres y padres de familia.

5.7. IDENTIFICACIÓN DE SIGNOS DE ALARMA DE LAS INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS Y REFERENCIAS.

Acciones:

- 5.7.1. Reconocimiento de signos de alarma.
- 5.7.2. Capacitación de madres y padres de familia en prevención.
- 5.7.3. Tratamiento adecuado, evitando el uso indiscriminado e innecesario de antibióticos que es muy frecuente en la región.
- 5.7.4. Referencia para tratamiento en segundo nivel por signos y síntomas de neumonía.

5.8. PREVENCIÓN Y CONTROL DE TUBERCULOSIS PULMONAR.

ACCIONES:

- 5.8.1. Referencia de pacientes con tos crónica, signos y síntomas de probable tuberculosis pulmonar.
- 5.8.2. Promover vacunación.
- 5.8.3. Realizar baciloscopias en casos sospechosos.
- 5.8.4. Tratamiento supervisado de casos confirmados y contactos.
- 5.8.5. Educación para la salud.

5.9. PREVENCIÓN Y CONTROL DE HIPERTENSIÓN Y DIABETES MELLITUS.

ACCIONES:

- 5.9.1. Detección de signos y síntomas específicos de ambas enfermedades.
- 5.9.2. Indicar cambios en estilo de vida.
- 5.9.3. Realizar campañas de detección.
- 5.9.4. Aplicar cuestionarios para obtener el riesgo de padecer algunas de dichas enfermedades.
- 5.9.5. Tratamiento supervisado.
- 5.9.6. Promover el uso de insulina como primera opción de tratamiento.
- 5.9.7. Educación para la salud.

5.10. INMUNIZACIONES.

Acciones:

- 5.10.1. Identificación de pacientes susceptibles.
- 5.10.2. Identificación de niños con esquemas incompletos.
- 5.10.3. Realizar visitas domiciliarias a pacientes que no acudan a su vacunación.
- 5.10.4. Realizar campañas de vacunación.
- 5.10.5. Educación para la salud.
- 5.10.6. Promover la vacunación en la población.
- 5.10.7. Realizar salidas a campo para ampliar la cobertura de vacunación.

5.11. VIGILANCIA DE NUTRICIÓN Y CRECIMIENTO DEL NIÑO.

Acciones:

- 5.11.1. Identificación de menores de 5 años.
- 5.11.2. Ingreso de todos los recién nacidos.
- 5.11.3. Realizar tamiz neonatal.
- 5.11.4. Orientación nutricional durante el embarazo y el puerperio a las madres y padres de familia.
- 5.11.5. Detección de cáncer en niños menores de 18 años.
- 5.11.6. Realizar prueba EDI en todos los niños a partir de un mes de edad.
- 5.11.7. Estimulación temprana.
- 5.11.8. Administración de micro nutrimentos.
- 5.11.9. Visitas domiciliarias a niños que no acudan consulta de control nutricional.
- 5.11.10. Vigilancia continua en niños con desnutrición, sobrepeso y obesidad.

5.12. SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR.

Acciones:

- 5.12.1. Capacitaciones en escuelas, haciendo mayor énfasis en prevención del embarazo en adolescentes.
- 5.12.2. Ofertar métodos familiares a hombres y mujeres.
- 5.12.3. Capacitación a embarazadas para optar por un método anticonceptivo en el puerperio.
- 5.12.4. Distribución de métodos de planificación familiar de acuerdo a paciente.
- 5.12.5. Referencias para realización de oclusión tubaria bilateral y vasectomías.
- 5.12.6. Ofertar condones en campañas de salud y diariamente.
- 5.12.7. Educación para la salud.

5.13. ATENCIÓN PRENATAL, PARTO Y PUERPERIO.

Acciones:

- 5.13.1. Identificación de embarazadas.
- 5.13.2. Consulta prenatal 1ª vez y subsecuentes.
- 5.13.3. Consulta de puerperio y lactancia materna.
- 5.13.4. Aplicación de toxoide tetánico en mujeres embarazadas a partir de las 20 semanas de gestación.
- 5.13.5. Administración de suplemento alimenticio a embarazadas (Hierro y Acido Fólico).
- 5.13.6. Promoción de lactancia materna.
- 5.13.7. Identificación y referencia de embarazos de alto riesgo.
- 5.13.8. Capacitación en plan de seguridad, signos y síntomas de alarma obstétricos.
- 5.13.9. Atención de parto eutócico.
- 5.13.10. Detección y referencia de parto de alto riesgo.
- 5.13.11. Capacitación de cuidados al recién nacido.
- 5.13.12. Detección y referencia de patologías en el recién nacido.
- 5.13.13. Aplicación de vacunas Sabin y BCG al recién nacido.
- 5.13.14. Realización de tamiz metabólico.
- 5.13.15. Seguimiento de casos con tamiz metabólico positivo.
- 5.13.16. Educación para la salud.

5.14. PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y MANEJO INICIAL DE LESIONES.

Acciones:

- 5.14.1. Otorgar los primeros auxilios en caso de ser necesario.
- 5.14.2. Referencia oportuna en lesiones vasculares, fracturas, entre otras.
- 5.14.3. Promoción para evitar consumo de drogas y alcohol al manejar.
- 5.14.4. Capacitación en prevención de accidentes.
- 5.14.5. Educación y promoción para la salud.

5.15. PARTICIPACIÓN SOCIAL.

Acciones:

- 5.15.1. Formación de comités locales de salud.
- 5.15.2. Protección de fuentes de abastecimiento de agua.
- 5.15.3. Eliminación sanitaria de la basura.
- 5.15.4. Cloración de agua.
- 5.15.5. Campañas de salud pública.

5.16. PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE CÁNCER CERVICO-UTERINO.

Acciones:

- 5.16.1. Toma de muestra de citología cervical.
- 5.16.2. Referencia y manejo de casos positivos.
- 5.16.3. Tratamiento oportuno en infecciones vaginales.
- 5.16.4. Promover uso de condones como método de prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- 5.16.5. Educación y promoción a la salud.

6. . RECURSOS Y SERVICIOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN

6.1. NUMERO DE UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA

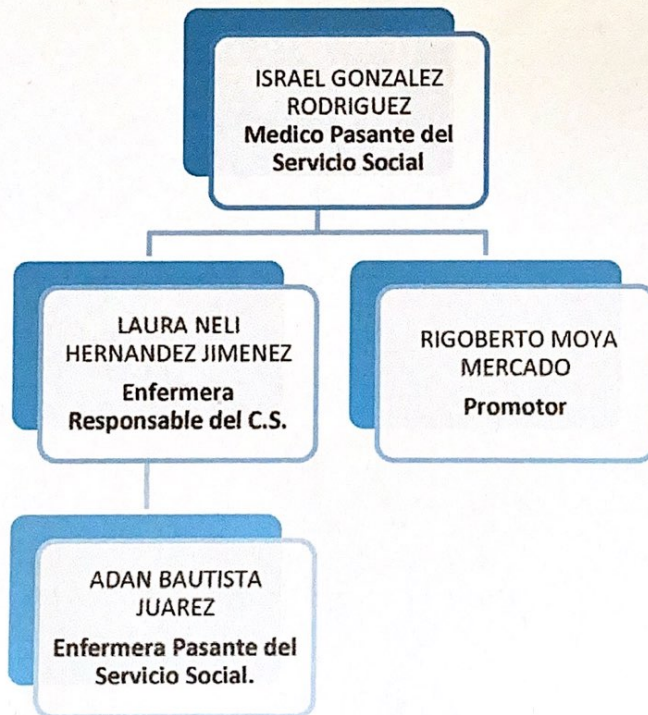
En la comunidad de Temextla se cuenta con un Centro de Salud, proporcionado por la Secretaria de Salud, el cual cuenta brinda atención de primer nivel, además de un comité de salud formado por la población.

6.2. COBERTURA POR TIPO DE UNIDAD DE SALUD

Se brinda atención a la población de Temextla, con o sin IMSS, así como todo aquel que se encuentre de paso por la localidad (vendedores, foráneos o familiares de los habitantes).

6.3. RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA Y TIPO DE UNIDAD

La unidad cuenta con un núcleo básico formado por el siguiente personal de salud:



1. Médico pasante de servicio social Israel González Rodríguez con jornada de lunes a domingo con horario de 8 a 16hrs, 2300 hrs al año, y descanso un fin de semana cada quince días.
2. Enfermera de base: Laura Neli Hernández Jiménez con jornada de lunes a viernes, con horario 8 a 16 hrs, 1900 horas al año.
3. Enfermero pasante de servicio social: Adan Juarez Bautista, con jornada de lunes a viernes, con horario 8 a 16 hrs, 1900 horas al año, plaza tipo C.
4. Promotor: Rigoberto Moya Mercado con jornada de lunes a viernes con horario de 8 a 16hrs, 1900 hrs al año

6.4. CANTIDAD DE SERVICIOS POR TIPO DE PROGRAMA

*UNIDADES CON RADIODIAGNÓSTICO: No existe Unidad con Radiodiagnóstico

*LABORATORIOS CLÍNICOS FUNCIONANDO: No existe laboratorio clínico.

7. PROGRAMAS

7.1. ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS.

- Capacitación en signos y síntomas de alarma para COVID-19.
- Capacitación en la técnica de un adecuado lavado de manos.
- Evitar pláticas para reducir aglomeraciones, por lo cual se dará capacitación durante las consultas médicas de manera personal.
- Instalación de periódicos murales, mantas y pintado de bardas.
- Prevención y orientación sobre los signos de alarma y complicaciones, para que madres identifiquen oportunamente y acudan a consulta para su evaluación.

7.2. ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS.

- Continuar letrización con apoyo sanitario y autoridades locales.
- Promoción de lactancia materna exclusiva del recién nacido hasta los 6 meses de edad iniciando el destete.
- Orientación de preparación de alimentos con higiene, seleccionando alimentos de alto nivel energético.
- Realizar hisopos rectales.
- Promoción en prevención de cólera.
- Asesoramiento sobre la disposición de excretas, así como hacer hincapié en el lavado de manos antes de comer y después de ir al baño.
- Mejorar el estado nutricional de la población menor de 5 años.
- Capacitar a la población sobre la cloración del agua, además de hervir el agua antes de consumirla.
- Capacitación en preparación de vida suero oral.
- Promover la desparasitación cada 6 meses.
- Solicitar pinta de bardas o mantas con mensajes sobre EDAS, así como el consumo del "Vida suero oral".

7.3. ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS

- Detección mediante toma de signos vitales y glicemia capilar a personas que acudan por primera vez a consulta o presenten signos y síntomas específicos de algunas enfermedad crónico-degenerativa.
- Promover la toma de glucosa posprandial.
- Dar seguimiento y manejo adecuado para el control óptimo de cifras tensionales o niveles de glucosa a todo paciente ya diagnosticado con hipertensión arterial sistémica o diabetes mellitus tipo 1 o 2.
- Continuar con GAM y PREVEGAM con constantes capacitaciones y reuniones, evitando las aglomeraciones para evitar contagios por covid-19.
- Realizar pláticas a la población en general sobre el diagnóstico y prevención de enfermedades crónico-degenerativas.
- Realizar periódicos murales, pláticas y folletos sobre complicaciones más comunes en hipertensión arterial sistémica y diabetes mellitus tipo 2 para promover apego al tratamiento y régimen nutricional

- Aplicar herramienta de diagnóstico sobre factores de riesgo a toda persona mayor de 20 años y posterior cada 2 años, con énfasis en personas con antecedentes o factores de riesgo altos.
- Identificar casos positivos a resistencia insulina
- Promover el uso de insulina como medicamento de primera elección en el tratamiento de diabetes mellitus.
- Uso de pruebas rápidas de perfil de lípidos, hemoglobina glucosilada y antígeno prostático.

7.4. CITOLOGÍAS EXFOLIATIVAS

- Realizar toma de citología cervical a toda mujer en edad fértil y con actividad sexual para la detección oportuna y temprana de cáncer cervico-uterino.
- Dar seguimiento y tratamiento o en su defecto referir a las pacientes captadas con displasia.
- Solicitar el medicamento para tratamiento de infecciones de transmisión sexual.
- Tratamiento oportuno en enfermedades de transmisión sexual.
- Promover el uso de condones.
- Orientar mediante pláticas a población en general y adolescentes sobre temas como CACU, Ca de Mama, ITS, SIDA, VIH.

7.5. CÁNCER DE MAMA

- Orientar a la población mediante pláticas sobre Cáncer de Mama
- Informar sobre el Cáncer de mama mediante folletos, trípticos, carteles, videos, rota folios.
- Realizar campañas de detección, con realización de exploraciones de mama.
- Hacer énfasis en la autoexploración de mama, y orientar sobre el mismo, además de acudir mínimo una vez al año a realizar exploración de mamas por personal de salud.
- Solicitar Mastografía en aquellas pacientes mayores de 40 años con factores de riesgo y anormalidades a la exploración, así como mastografías de control para la prevención de cancer de mama.
- Solicitar ultrasonido de mama a aquellas pacientes menores de 40 años con sintomatología o anormalidades a la exploración.
- Referir oportunamente a pacientes captadas con alguna patología confirmada mediante exploración y estudios de gabinete.

7.6. EMBARAZO SALUDABLE

- Promover la importancia del control prenatal desde el primer trimestre de embarazo.
- Aplicar toxoide tetánico a toda mujer embarazada a partir de las 20 semanas de gestación.
- Orientar y capacitar a la mujer sobre los signos de alarma obstétrica.

- Visita domiciliaria a pacientes que no se presenten a control prenatal o no hayan acudido después de ser referenciadas por alto riesgo obstétrico.
- Valoración de peso, talla, presión arterial, crecimiento uterino, presentación fetal, frecuencia cardíaca fetal en cada consulta.
- En la atención de primera vez solicitar laboratorios de rutina que incluyan panel viral, biometría hemática, química sanguínea, hemoglobina glucosilada, glucosa sérica, perfil de lípidos, ácido úrico, grupo y Rh, además de ultrasonido obstétrico.
- Solicitar ultrasonido obstétrico en el primer trimestre, para obtener una mayor confiabilidad de la fecha probable de parto.
- Proporcionar micro nutrientes.
- Orientación y consejería sobre nutrición materna
- Promover lactancia materna hasta los 6 meses.
- Detección de violencia en el primer contacto con el personal de salud
- Referir oportunamente a pacientes con Riesgo Obstétrico alto.
- Promover la participación paterna.

7.7. SALUD ESCOLAR

- Otorgar mensualmente visitas programadas para detección de alteraciones visuales o auditivas
- Promoción de métodos anticonceptivos.
- Promover saneamiento básico nombrado a un promotor en cada salón.
- Dar pláticas a alumnos de primaria y telesecundaria sobre sexualidad, trastornos de la conducta alimentaria, violencia en el noviazgo, infecciones de transmisión sexual, planificación familiar.
- Detectar y referir a aquellos pacientes detectados con alguna deficiencia intelectual, visual o auditiva a un segundo nivel de atención.
- Capacitación a maestros, padres de familia y alumnos, sobre la nueva normalidad cuando se regresen a clases presenciales.
- Implementar medidas de sana distancia, no aglomeraciones, y uso de cubrebocas.
- Realizar eventos en línea en colaboración con maestros, para promover cuidados a la salud, durante el confinamiento por COVID-19.
- Apoyo en línea a los alumnos que requieran atención psicológica derivados del confinamiento por COVID-19.

7.8. CONTROL DEL NIÑO SANO

- Otorgar consulta programada para control nutricional con toma de peso y talla.
- Orientación a madre sobre nutrición del menor de 5 años.
- Solicitar cartilla de vacunación en cada visita, para verificar que el esquema de vacunación se encuentre completo.
- Realizar visita domiciliaria a niños con esquema incompleto, así como aquellos que no acudan a su cita.
- Entregar micro nutrientes en casos de desnutrición infantil.

- Capacitar a madre y padre de familia, en el plan de alimentación correcto en los niños, de acuerdo a su edad.
- Promover actividad física mínimo 30 minutos diarios con énfasis en prevención de accidentes.
- Promover aseo personal y familiar, así como higiene buco-dental.
- Promover estimulación temprana.

7.9. RABIA

- Coordina con autoridades locales y jurisdiccionales la esterilización de perros y gatos, así mismo como su donación.
- Evitar el sacrificio de los perros o gatos.
- Solicitar apoyo a autoridades municipales y locales para la campaña antirrábica.
- Orientar y capacitar a la comunidad sobre casos de agresión canina y felina.
- Promover adopción responsable de perros y gatos, además de promover la esterilización de los mismos.
- Conscientizar a la población acerca del cuidado de mascotas.
- Orientar a madres de familia sobre la prevención de mordeduras en menores de 5 años.
- Realizar censo canino para la adecuada dotación de vacuna antirrábica.
- Capacitar al personal de salud sobre su notificación y medidas ante un caso de agresión canina.
- Orientar a la población mediante pláticas sobre Rabia, Brucelosis, complementándola con carteles, periódicos murales, trípticos.

7.10. TUBERCULOSIS

- Solicitar toma de baciloscopias a pacientes con signos y síntomas de probable tuberculosis.
- Orientar a las personas con enfermedades crónico-degenerativas acerca de tuberculosis y su prevención.
- Orientar a la población sobre la tuberculosis mediante pláticas informativas, reforzándola en el día internacional de la tuberculosis.
- Realizar campaña para toma de baciloscopias.
- Promover vacunación.

7.11. SALUD MUNICIPAL

- Promover la cloración de agua.
- Mantener contacto con el comité del agua potable para realizar los exámenes del agua en caso de presentar algún brote cólera o enfermedades parasitarias.
- Promover campañas de esterilización y adopción de animales.
- Rescatar a los perros callejeros para enviarlos a albergues de adopción.
- No promover el sacrificio de animales o ni promover el envío de los mismos a la perrera.
- Promover el saneamiento básico en las escuelas de la localidad.
- Formar comité de salud y capacitarlo.

7.12. VACUNACIÓN

- Promover vacunación de todos los niños, adolescentes, adultos mayores y personas inmunocompromiso.
- Realizar campañas de vacunación.
- Realizar visitas domiciliarias en niños que no cuenten con el esquema de vacunación completo.
- Exigir cartilla de vacunación a madres a todo menor de 5 años para verificar que el esquema se encuentre completo.
- Realizar visita domiciliaria a niños con esquema incompleto.
- Realizar visitas de campo para extender la vacunación y llevar vacunas a los lugares más alejados de la comunidad.
- Hacer una difusión masiva para campaña contra influenza.
- Promover la vacunación de COVID-19, lo cual se logrará eliminando mitos sobre la enfermedad y la vacuna.
- Se realizará periódicos murales y colocación de carteles alusivos a la semana nacional de vacunación.

7.13. PLANIFICACIÓN FAMILIAR

- Orientar y capacitar a población en general, mujeres en edad fértil, a púerperas, a adolescentes sobre métodos de planificación familiar.
- Promover pláticas en escuelas acerca de prevención del embarazo en los adolescentes.
- Realizar campañas de planificación familiar.
- Promover el uso de condones para prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- Realizar periódicos murales sobre métodos de planificación familiar Visitar escuelas para orientar y capacitar a adolescentes sobre métodos de planificación familiar
- Dar seguimiento y ofertar y dar consejería a toda mujer que lo solicite.

7.14 PREVENCIÓN DE COVID-19

- Campañas de uso de cubrebocas.
- Promover sana distancia y uso obligatorio de cubrebocas en la unidad.
- Hablar sobre los mitos y realidades de COVID-19 y la vacuna, a la población general.
- Promover vacunación contra COVID-19.
- Coordinación con autoridades para realizar rondines y estar seguros de que las medidas sanitarias se cumplen en los negocios formales e informales de la localidad.
- Evitar aglomeraciones.
- Capacitación a la población para adoptar las medidas de la nueva normalidad.